GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

"INFORME DE EVALUACION"

- **INVITACION PUBLICA 04 - 2013 - CONTRATACION MINIMA CUANTIA "OBJETO DIRECTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA", (Articulo 94 Ley 1474 de 2011), el cual es:** "PUBLICACION DE 45 AVISOS PROMOCIONALES Y PUBLICITARIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA LOTERIA DEL HUILA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS EN UN PERIODICO-PRENSA DE AMPLIA DIVULGACION:

  - Tamaño: 2 Columnas X 10 Cms.
  - Color: Policromía.
  - Ubicación: Portada
  - Área: 20 Cms.
  - Publicación: Martes.

- APOYO Y CUBRIMIENTO PERIODISTICO DE LOS ACONTECIMIENTOS MAS RELEVANTES DE LA LOTERIA DEL HUILA.

Parágrafo: Los diseños, artes, publicidad, promociones y demás, serán previamente aprobados por la Lotería del Huila.

PROPONENTES:

1). EDITORA DEL HUILA LTDA. NIT. 891101933-3

Presento personalmente la propuesta:
1). Una Propuesta en Original (24 Folios)
2). Presenta Anexos documentales.
3). Valor Total de la Propuesta:

Valor Total: ……HASTA $ 11.925.000.

2). <u>EXTRA HUILA. NIT. 900169179-0</u>

Presento personalmente la propuesta:
1). Una Propuesta en Original (34 Folios)
2). Presenta Anexos documentales.
3). Valor Total de la Propuesta:

Valor Total: ……HASTA $ 11.849.985.

Los proponentes se ajustan a todas las exigencias del pliego de condiciones requeridas por la Empresa en la invitación Publica No. 04 - 2013. En este sentido el análisis y la Evaluación Técnica, Económica y Jurídica declara habilitadas estas propuestas, y se hace la claridad que no se presentaron más ofertas para la presente Contratación, que la aquí relacionada.

De conformidad con la Ley 1474 de 2011, Decreto 0734 de 2012 y la Invitación Publica No. 04 – 2013, se realizaron las correspondientes evaluaciones y escogencia del Contratista, de acuerdo con los intereses y Condiciones exigidas para los fines contractuales de la Empresa.

Por lo anterior, la LOTERIA DEL HUILA actuando dentro de los parámetros legales de la Invitación Publica No. 04 – 2013, manifiesta expresamente que una vez haciendo los comparativos de todos los ítems ofrecidos por los proponentes, y haciendo la escogencia mejor para los intereses de la Empresa de conformidad con las necesidades y la planeación de la publicidad requerida, la propuesta (Art.94 ley 1474 de 2011), que mejor cumple con todos los requerimientos contenidos en la presente Invitación es la presentada por el proponente:

<u>EXTRA HUILA. NIT. 900169179-0</u>

Igualmente se informa que la Recepción de las Observaciones a que haya lugar sobre el presente informe de evaluación será hasta el día 26 de Febrero de 2013 a las 4:00 PM., en la Gerencia de la Empresa (Oficina Jurídica) o en la Pagina Web www.loteriadelhuila.com opción contratación.

Neiva, Febrero 25 de 2013.

Comité Asesor Evaluador:

LUIS ERNESTO TOVAR REYES
P.U Área de Talento Humano-Almacén

JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo

JOSE VICENTE CHACON GARCIA
P.U. Área de Tesorería